Taller N0.2 JORNADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES MAYOR ANCHICAYA, RAPOSO Y TERRENOS GANADOS AL MAR

Lugar y Fecha
Buenaventura

Propósito o puerto de llegada
Comprender de manera colaborativa algunos asuntos ambientales del territorio para gestionarlo sin ingenuidades, usarlo en función del bienestar colectivo y diseñar la transición para el futuro que queremos.

Ruta de navegación
La jornada se implementó bajo la metodología de "mentidero", propia de las comunidades negras del Pacífico Colombiano, que permite mediante un diálogo continuado ir construyendo saber colectivo, pero adicionalmente ir fortaleciendo capacidades en los participantes, relacionadas con el liderazgo en los territorios, el relacionamiento con otros sectores y el fortalecimiento de la visión intercultural de lo popular. En el "mentidero":

- Se aprende a fortalecer la opinión propia
- Se aprende a discutir y discernir
- Se aprende a ser sin celo
- Se aprende a aceptar el error
- Se aprende a ganar y perder

El mentidero estuvo acompañado de un "tendedero" donde se iban colgando las ideas, reflexiones y preguntas que salían de las conversaciones entre los participantes de la jornada. El diálogo del "mentidero" se orientó a partir de los siguientes momentos:

- Acuerdos para caminar y orientaciones metodológicas para no naufragar.
- Palabras, palabros, palabrejas con "guardados": vida, ambiente, conservación, territorio y cultura.
- De la tierra al territorio, claves para leerlo sin ingenuidades, ¿valores o intereses?
- La minería, un dilema entre el mundo del mercado y el mundo del procomún.
- ¿Y para nosotros y nosotras qué es bienestar?
- Jugando a las escondidas… una institucionalidad ciega, sorda, muda.
- Lo que nos llevamos a casa, lo que nos dejó picados y lo que nos quedó faltando.



Marco interpretativo

La jornada se implementó a partir del siguiente marco interpretativo, que fue concertado y enriquecido con los participantes en la primera parte de la jornada. Este marco honra el principio de los Consejos Comunitarios expresado en "Nada de nosotros, sin nosotros" y determina una forma de relacionarse con el mundo institucional, empresarial y académico.

- El territorio se construye, habita, transforma por comunidades con historia, intereses, identidades, formas de organización y articulación interna o externa, e ideas sobre el futuro compartido, el futuro deseado y el futuro posible.
- Cada comunidad diseña, materializa, apropia, custodia y comparte prácticas culturales concretas que se expresan en oficios, roles, trabajos que permiten vivir y obtener el sustento aprovechando las condiciones del territorio.
- La conservación del patrimonio biocultural es un ejercicio colectivo de "tejido" donde de manera sistémica se conservan las prácticas, las comunidades y los territorios, para que las prácticas permitan comprender, conservar y habitar el territorio, las comunidades puedan vivir con dignidad disminuyendo las incertidumbres, y el territorio pueda proveer y garantizar las condiciones de habitabilidad, bienestar y sustento para comunidades humanas y la vida silvestre.
- El proceso de fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental en los Consejos Comunitarios es en sí mismo un ejercicio de apropiación social del

conocimiento, que tiene como propósitos: Reconocer el territorio, los saberes propios, locales y territoriales. Significar la cotidianidad y la experiencia acumulada. Apropiar valores y prácticas que generan valor y orgullo en el territorio.

- Solucionar lo que no es un problema para la gente, no es solucionar. No se desarrollan diseños en el vacío, ni desde miradas que desconocen la realidad y cotidianidad de los territorios y su gente. Se diseña metodológicamente desde la historia y el saber custodiado por las comunidades del territorio

Reflexiones surgidas durante el taller frente a la implementación del Decreto 1384 de 2023

- "El decreto es como la canoa: si no la reman todos, se hunde": El Decreto 1384 de 2023, reglamenta aspectos ambientales y de gestión de recursos naturales en territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Las reflexiones reflejan tensiones entre avances normativos y desafíos estructurales. Mientras se valora su enfoque étnico-ambiental, persisten dudas sobre su capacidad para transformar realidades marcadas por la inequidad, la violencia y la debilidad institucional. Su éxito dependerá de correcciones en la implementación, mayor participación comunitaria y un compromiso político sostenido. Las reflexiones revelan que, aunque el decreto es un avance, su éxito depende de corregir desbalances históricos, escuchar las apuestas de futuro de las comunidades y que desde la sociedad en su conjunto aprendamos a navegar con sus propios remos: la autonomía, la justicia ambiental y el respeto a la interseccionalidad.
- "El que no tiene machete, no corta monte": Aunque el decreto exige la elaboración de planes de manejo ambiental por parte de los consejos comunitarios, se pone sobre la mesa la falta de recursos técnicos y financieros para su formulación y ejecución. Las comunidades y autoridades locales enfrentan desafíos para acceder a tecnologías y capacitación especializada, lo que podría retrasar su aplicación efectiva.
- "Es como sembrar en tierra que no es fértil": La necesidad de articulación entre ministerios, autoridades ambientales y entidades territoriales se percibe como un obstáculo, dada la histórica fragmentación estatal en regiones con presencia de estas comunidades.
- "El cangrejo y la garza compiten por el mismo manglar": Aunque el decreto prioriza usos ancestrales (como caza o pesca de subsistencia), existe preocupación por la coexistencia con proyectos mineros, agrícolas o forestales de escala industrial. Empresas y comunidades podrían enfrentar disputas si no se clarifican los límites territoriales o los criterios de "aprovechamiento sostenible". Tensión entre actividades comerciales y prácticas tradicionales.

- “Donde llega el tractor, la vida cambia porque cambia”: Si bien el decreto menciona la consulta previa, las comunidades señalan que no se especifican mecanismos concretos para garantizar la participación informada de las comunidades, especialmente en proyectos de alto impacto ambiental.
- "El río que se lleva la memoria": Las organizaciones advierten que el decreto no aborda con suficiente firmeza problemas estructurales como la minería ilegal o la tala indiscriminada, que siguen amenazando territorios colectivos. Se cuestiona si los mecanismos de protección propuestos contarán con vigilancia y financiamiento adecuados.
- "Cuando el monte habla, el forastero no entiende": En regiones con presencia de grupos ilegales y actores armados, la implementación del decreto podría verse socavada por presiones para explotar recursos naturales, especialmente en zonas con potencial minero o forestal.
- "La cosecha que llegó tarde": Se reconoce que el decreto, debió reglamentarse décadas atrás. A pesar de su importancia, el decreto llega en un contexto de crisis ambiental y social agudizada, lo que limita su impacto real. Y aunque se promueve el etnodesarrollo, no se detallan mecanismos concretos para que las comunidades reciban compensaciones justas por el uso comercial de sus conocimientos, prácticas y oficios tradicionales.

Reflexiones frente a la presencia de la “mala minería” en los territorios

Se reconoce que la “mala minería” ha generado impactos devastadores en los ecosistemas y en la vida de las comunidades, la ausencia de control estatal y la presión de actores armados han debilitado la autonomía de los consejos comunitarios como autoridades ancestrales encargadas de gobernar los territorios colectivos. Entre los mayores impactos el grupo participante identificó los siguientes:

- Destrucción Socioambiental
 - Contaminación de ríos
 - Deforestación
 - Pérdida de soberanía alimentaria
- Violencia y Despojo Territorial
 - Presión de grupos armados
 - Asesinatos de líderes
 - Corrupción y títulos mineros superpuestos
- Debilitamiento de la Gobernanza Propia
 - División comunitaria
 - Cooptación de líderes
 - Desarticulación de la autonomía

Reflexiones frente a la relación entre los instrumentos de planificación comunitarios y los institucionales

En esta parte de la jornada re reflexionó sobre los elementos que les dan identidad a los instrumentos para poder establecer desde la autonomía de los consejos comunitarios formas y estrategias de relacionamiento en función de la construcción de bienestar en el territorio. Se presenta esta tabla resumen, que fue enriquecida con las conversaciones durante la jornada:

INSTRUMENTOS COMUNITARIOS	INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES
Su temporalidad es autónoma, en ocasiones para toda la vida	Son de 4, 10, 16 años
Son instrumentos vivos, se van transformando en función de la pervivencia cultural, ambiental, territorial	Tienen inicio y fin. Una vez promulgados se mantienen
Responden a límites culturales, territoriales, históricos, ancestrales	Responden a límites administrativos (locales, municipales, departamentales, regionales)
Responden a lógicas de rizoma, puede existir al mismo tiempo con componentes en fases diferentes (pensamiento, construcción, acuerdo, implementación, evaluación)	Responden a lógicas jerárquicas lineales, donde la activación de una fase está determinada por el cumplimiento de la anterior (Diagnóstico, formulación, implementación, evaluación)
Se espera que los instrumentos institucionales reconozcan, comprendan, articulen y se nutran de los planes comunitarios, y los acompañen en su financiación y fortalecimiento	Se espera que los instrumentos comunitarios (planes de vida y planes de etnodesarrollo) estén formulados y escritos para “tenerlos en cuenta” e incorporarlos como insumos en la etapa de formulación
Abordan dimensiones más que temas: territoriales, comunitarias, económicas, políticas, sociales, culturales, espirituales, gobernanza, autonomía, etc.	Abordan temas más que dimensiones: la gestión hídrica, del riesgo, de coberturas, de costas, de usos, de especies, de ecosistemas, etc.
Incorporan territorios que no son cartografiables de forma “canónica”: territorios bioculturales construidos desde la espiritualidad, la ancestralidad, las relaciones sociales	Se sustentan en territorios cartografiables desde las ciencias occidentales (ecosistemas, tierras, áreas, cultivos, cuerpos de agua, clima, vías, poblados, infraestructuras, etc.)

"Todas y todos tenemos la capacidad de pensar, y pensar de otro modo. Imaginemos a Colombia como una gran Casa del Pensamiento, un pensamiento y una ciencia para la vida, donde podamos cultivar múltiples saberes para un mundo hecho de muchos mundos."

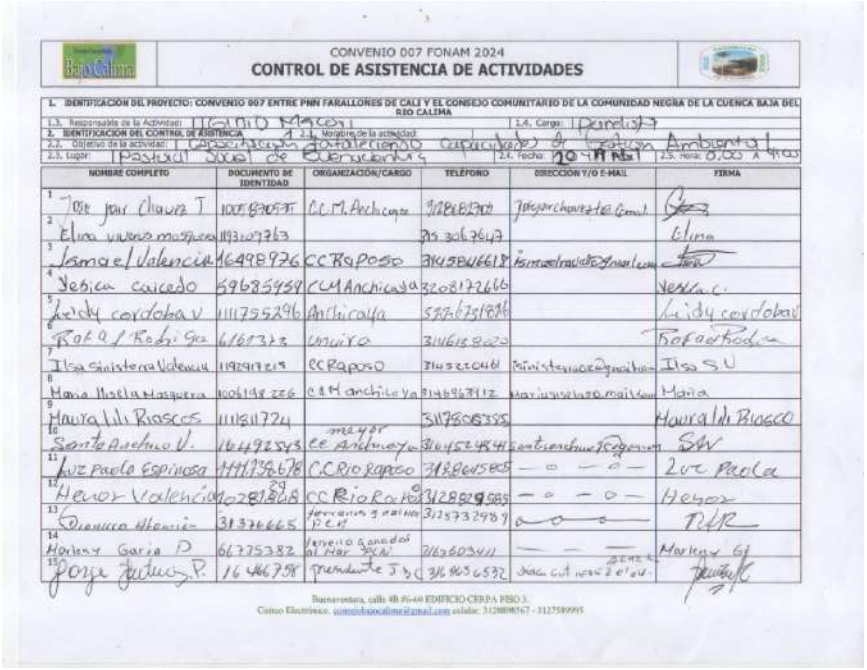
Arturo Escobar

FOTOS DEL ESPACIO





LISTADOS DE ASISTENCIA



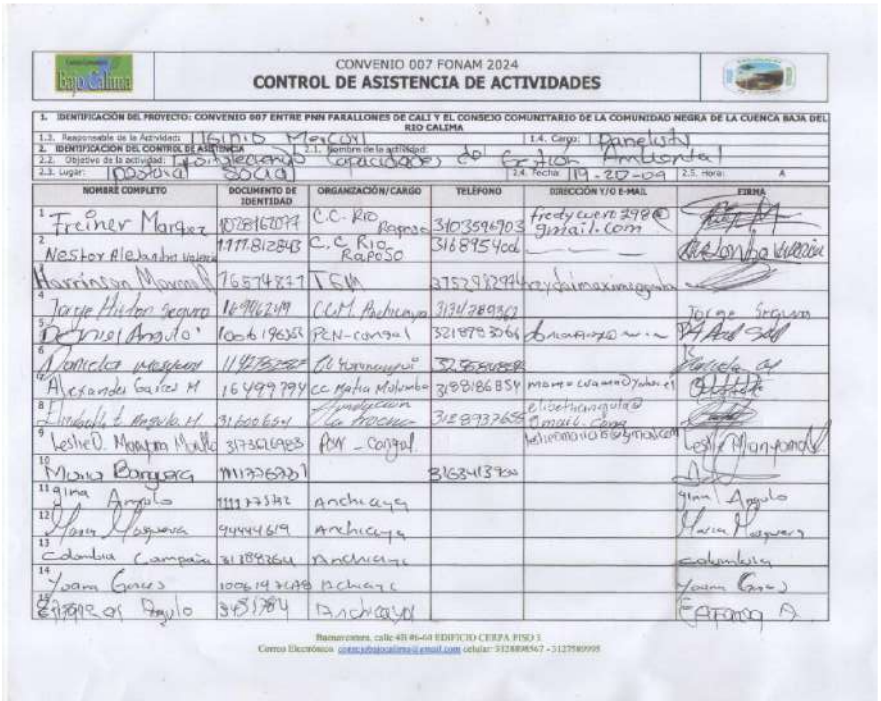
CONVENIO 007 FONAM 2024
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONVENIO 007 ENTRE PNN FARALLONES DE CALI Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA

1.3. Responsable de la Actividad: [illegible] 1.4. Cargo: Panelista
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA 2.1. Nombre de la actividad: [illegible]
2.2. Objetivo de la actividad: [illegible] 2.3. Lugar: [illegible] 2.4. Fecha: 20-11-24 2.5. Hora: 8:00 A 4:00

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
1	Jose Jair Chavez T	1007830577	C.C.M. Anchicaya	3178183709	Josejairchavez16@Gmail	
2	Elma vivero mosquera	1931077163		315 3067647		Elma
3	Ismael Valencia	16498976	CC Raposo	3145846618	ismaelvalencia@gmail.com	
4	Yesica cuicedo	5968549	CCM Anchicaya	3208172666		Yesica C.
5	Leidy cordoba V	1111755296	Anchicaya	3137631896		Leidy cordoba V
6	Rafa / Rafa Gil	6161723	Unuira	3146188020		Rafa Rafa
7	Ilsa Sinisterra Valencia	1192917219	CC Raposo	3143220461	Ministeriodegracia	Ilsa S V
8	Maria Noelia Mosquera	1006198226	C & M anchicaya	3146963112	Mariamosquera@gmail.com	Maria
9	Houra Lili Riascos	1111811724		3117805355		Houra Lili Riascos
10	Santa Anchico V.	1644925	CC Anchicaya	3164524544	santiancho@gmail.com	SAV
11	Luz paola Espinosa	1111736178	CC Rio Raposo	3138045865	— — —	Luz Paola
12	Hector Valencia	10281868	CC Rio Raposo	3128829585	— — —	Hector
13	Dianuca Allanis	31376665	[illegible]	3125732987		DAR
14	Marleny Garcia D	66775382	[illegible]	3163603411	— — —	Marleny G.
15	Jorge Julio P.	16446758	[illegible]	3169656532	[illegible]	

Buenaventura, calle 4B #6-60 EDIFICIO CERPA PISO 3.
Correo Electrónico. consejobajocalima@gmail.com celular: 3128898567 - 3127589995



CONVENIO 007 FONAM 2024
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONVENIO 007 ENTRE PNN FARALLONES DE CALI Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA

1.3. Responsable de la Actividad: [illegible] 1.4. Cargo: Panelista
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA 2.1. Nombre de la actividad: [illegible]
2.2. Objetivo de la actividad: [illegible] 2.3. Lugar: [illegible] 2.4. Fecha: 19-20-09 2.5. Hora: A

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
1	Freiner Marquez	1078960779	C.C. Rio Raposo	3103596903	fredycuero3298@gmail.com	
2	Nestor Alejandro Valencia	1111.812848	C. C Rio Raposo	3168954cel	— — —	
3	Harrinson Mosquera	76574871	TSM	3152932994	harrydelmaximagmail.com	
4	Jorge Hidron Segura	16496219	CCM. Anchicaya	3134728963		Jorge Segura
5	Daniel Angulo	1006196358	PEN-consejal	3218783264		
6	Yaneth Mosquera	1146	CC Yurumangui	32		
12	Alexander Garcia M	16499794	cc Mata Mulumbe	3188186854	mamo-cuama@yahoo.es	
8	Lindaura L Angulo M	31600654	Apoderada Cc Anchicaya	3183737654	elizethangulo@gmail.com	
9	Leslie D. Mosquera Murillo	1073526985	PAM - Consejal		lesliemosquera0105@yahoo.com	Leslie Mosquera
10	Maria Borgara	1113736321		3163413744		
11	gina Angulo	1111775382	Anchicaya			gina Angulo
12	Maria Mosquera	94444619	Anchicaya			Maria Mosquera
13	Columbia Campaña	31898364	Anchicaya			columbia
14	Yoan Garces	1006197498	Anchicaya			Yoan Garces
15	Eliecer Angulo	9531784	Anchicaya			

Buenaventura, calle 4B #6-60 EDIFICIO CERPA PISO 3.
Correo Electrónico. consejobajocalima@gmail.com celular: 3128898567 - 3127589995